

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



**SOPORTE TÉCNICO A LAS
DIFERENTES
ORGANIZACIONES
SOCIALES, POLÍTICAS Y
EDUCATIVAS**

Memorando Nro. CNE-DTPPEP-2025-0305-M

Quito, 21 de marzo de 2025

PARA: Ing. Alexis Berlen Fuentes Osejo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

ASUNTO: INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE
NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR - UTE

Estimado Director,

Con un cordial saludo, en cumplimiento con el art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en las funciones del Consejo Nacional Electoral, numeral 20, manifiesta: "(...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes (...)"; y, en atención al Oficio-004-CE-UTE-2025, de 24 de enero de 2025, suscrito por Marcos Valdés Alarcón, Presidente Comité Electoral Universal UTE, en el cual manifiesta: "(...) un cordial saludo, a través del presente me dirijo a su autoridad para informar que, el Comité Electoral de la Universidad UTE, en cumplimiento de lo dispuesto por el Órgano Colegiado Superior de la Institución, ha convocado a elecciones de tres (3) representantes principales y tres (3) representantes alternos de los y las estudiantes ante el Consejo Universitario para el período enero 2025 enero 2026, a través de elecciones universales, directas, secretas y obligatorias las cuales se efectuarán el día viernes 31 de enero de 2025, de 08:00 a 17:00.

En marco antes referido, y considerando que el literal b) del artículo 9 del Reglamento de Elecciones de la Universidad, establece entre los deberes y atribuciones del Comité Electoral: "b) Velar que exista las condiciones necesarias para garantizar el carácter secreto e individual del voto", respetuosamente solicito se sirva disponer que dos funcionarios de la Dirección Provincial Electoral de Pichincha participen del proceso eleccionario en calidad de observadores.

Cabe, como siempre, resaltar la valiosa colaboración brindada por parte de la Delegación del Consejo Nacional Electoral a su cargo, la cual ha servido de soporte en los procesos electorales efectuados en nuestra Institución.

Finalmente, cabe mencionar que la Universidad UTE cuenta en este momento con material electoral como urnas y biombos que gentilmente el Consejo Nacional Electoral entregó en calidad de préstamo en el marco de la elección de los delegados de los estamentos de la comunidad universitaria que fue efectuada el pasado 19 de diciembre de 2024. (...)"

Con lo antes expuesto me permito remitir el **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - UTE.**

Particular que me permito informar a usted señor Director para los fines pertinentes.

Atentamente,




Firmado electrónicamente por:
ENMA MARGARITA
TRUJILLO LLERENA

Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena
DIRECTORA TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Anexos:
- Informe Observación UTE-signed (1)-signed-signed.pdf
- OFICIO UNIVERSIDAD UTE.pdf

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA
DIRECCIÓN PROVINCIAL
RECEPCIÓN
Fecha: 24/03/2025 Hora: 10:27
Nombre: DTP
Firma:

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR


DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 31 de enero de 2025




 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		Observación electoral
			CNE-IN-DTPPEP-01
			Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN		
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA		


CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	6
ETAPA ELECTORAL	7
CONCLUSIONES:	10
RECOMENDACIONES:	11
ANEXOS:	11

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		Observación electoral
			CNE-IN-DTPPEP-01
			Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO		DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Ing. Roberto Carlos Toapanta Caiza	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	 Firmado electrónicamente por: ROBERTO CARLOS TOAPANTA CAIZA
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA
APROBADO POR:	Ing. Alexis Berlén Fuentes Osejo	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha	 Firmado electrónicamente por: ALEXIS BERLEN FUENTES OSEJO
FECHA DE APROBACIÓN	21 de marzo de 2025		

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral CNE-IN-DTPPEP-01 Pág.: 4 de 13
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: ***“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.***

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) ***“Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente”.***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) ***“Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral”.***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) ***“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”.***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal l) ***“Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”.***

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) ***“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”.***

Mediante oficio-004-CE-UTE-2025, de fecha 24 de enero de 2025, suscrito por el Señor Marcos Valdés Alarcón, Presidente Comité Electoral de la Universidad UTE, quien su parte pertinente menciona ***“(…) me dirijo a su autoridad para informar que, el Comité Electoral de la Universidad UTE, en cumplimiento de lo dispuesto por el Órgano Colegiado Superior de la institución, ha convocado a la elecciones de tres (3) representantes principales y tres (3) representantes alternos de los y las estudiantes ante el Consejo Universitario para el periodo enero 2025 –enero 2026, a través de elecciones universales, directas, secretas y obligatorias de las cuales se efectuarán el día 31 de enero de 2025, 08:00 a 17:00.***

En marco antes referido, y considerando que el literal b) del artículo 9 del reglamento de Elecciones de la Universidad, establece entre los deberes y atribuciones del Comité Electoral: ***“b) Velar que exista las condiciones necesarias para garantizar el carácter secreto e individual del voto”,***

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		Observación electoral
			CNE-IN-DTPPEP-01
			Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO		DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

respetuosamente solicito se sirva disponer que dos funcionarios de la Dirección Provincial Electoral de Pichincha participen del proceso eleccionario en calidad de observadores (...)

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: **“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.**

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas en el Apoyo Logístico y Observación Electoral de la Elección de los nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior.


DESARROLLO

El Tribunal Electoral lo conformaron de la siguiente manera:

REPRESENTANTES PRINCIPALES	
VALDÉS MARCOS	PRESIDENTE
JACOME BELÉN	VICEPRESIDENTE
FELIPE AGUILAR	SECRETARIO
CARRERA CLEMENCIA	REPRESENTANTE DE DOCENTES
MOSCOSO NYCOLAI	REPRESENTANTE DE TRABAJADORES
CHULDE BRIAN	REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Las listas calificadas por el Tribunal Electoral para participar en la Elección de los nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior. Corresponden al siguiente detalle:

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral CNE-IN-DTPPEP-01 Pág.: 6 de 13
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Candidatos a la elección de los nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior. **LISTA 1, LISTA 2 y LISTA 3**

LISTA 1	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPAL	JOSUE BENJAMIN GUTIERREZ SILVA
ALTERNO	ODALIS BETSABE TROYA CORDOVA

LISTA 2	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPAL	MICAELA BRIGEETH CUEVA RODRIGUEZ
ALTERNO	BRAULIO ALEJANDRO MARTINZ FLORES

LISTA 3	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPAL	EVERTH DHERECK SAAVEDRA SALGADO
ALTERNO	JORDANA ESTEFANIA GUSÑAY CEDEÑO

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló varias reuniones de Apoyo Logístico y Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Logística (Entrega de Material genérico)	19/12/2024	Lcdo. Cristian Cuascota	Delegación Provincial Electoral de Pichincha
Observación Electoral presencial	31/01/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En la Universidad UTE, Matriz- Rumipamba y, Bourgeois-
Observación Electoral presencial	31/01/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En la Universidad UTE, sede Occidental- Occidental y Mariana de Jesús

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Día de la elección	31/01/2025	Tribunal Electoral	En la Universidad UTE, Matriz- Rumipamba y, Bourgeois -

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR		Observación electoral
			CNE-IN-DTPPEP-01
			Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN		UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO		DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

			sede Occidental- Occidental y Mariana de Jesús
Elección de nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior	31/01/2025 Hora: 08h00 – 17h00.	Tribunal Electoral	En la Universidad UTE, sede Occidental- Occidental y Mariana de Jesús- En la Universidad UTE, Matriz-Rumipamba y, Bourgeois
Observación Electoral presencial	31/01/2025 Hora: 08h00 – 17h00.	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En la Universidad UTE, Matriz-Rumipamba y, Bourgeois- En la Universidad UTE, sede Occidental- Occidental y Mariana de Jesús
Reunión del Consejo Electoral para cierre del proceso electoral y publicación de los resultados	31/01/2025	Tribunal Electoral	En la Universidad UTE, Matriz-Rumipamba y, Bourgeois

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
Facilitar 4 funcionarios electorales para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Ing. Roberto Carlos Toapanta Caiza	Jessica Simbaña Gabriela Quishpe Marco Chugchilan Mauricio Bustamante	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección los funcionarios designados se trasladaron de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de la Universidad UTE Campus Matriz Rumipamba y Campus Occidental a la observación electoral desde las 08h00 hasta las 19h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por el presidente del tribunal.

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 08h00, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las aulas designadas en el Campus Occidental de la Universidad UTE y a las 08h40 en el Campus matriz- Rumipamba para dar inicio al proceso electoral. En esta ocasión, estuvieron presentes el presidente del Tribunal Electoral, el Ing. Marcos Valdés y la Ing. Belén Jácome, quienes supervisaron la correcta ejecución de la jornada.

Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto. De acuerdo con el

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

protocolo establecido, las autoridades habían solicitado previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) los materiales necesarios para el proceso, los cuales incluyeron biombos y urnas. Estos materiales fueron entregados y colocados en las aulas designadas.

Una vez instalada la junta los sufragantes ingresaron de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos, ya lo tenían impreso por el Tribunal Electoral en un sobre manila, y fue entregado a la respectiva junta.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre para organizar los materiales a ser utilizados, y pasó seguido, se comenzó a armar y colocar los biombos y las urnas en el lugar designado, con lo cual se instalaron en las juntas receptoras del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente y secretario.

Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral.

RECINTO	JRV	MJRV
Universidad UTE, Capus Matriz- Rumipamba y, Bourgeois	7 Juntas Receptora del Voto	2.462 Miembros de JRV
Universidad UTE, Capus Occidental- Occidental y Mariana de Jesús	16 Juntas Receptora del Voto	4.212 Miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación


FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo el viernes 31 de enero del 2025 en una jornada matutina y vespertina desde las 08h00 a 17h00, matriz- Rumipamba.

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	08h00
Presentación del Tribunal Electoral.	08h00
Apertura para el inicio de elecciones.	08h00
Sufragio de los electores	08h00 A 17h00
Escrutinio	17h00 A 18h30
Entrega de Resultados	19h00

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La jornada electoral se llevó a cabo el viernes 31 de enero del 2025 en una jornada matutina y vespertina desde las 08h40 a 17h00, sede occidental de la Universidad UTE.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral CNE-IN-DTPPEP-01 Pág.: 9 de 13
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	08h40
Presentación del Tribunal Electoral.	08h40
Apertura para el inicio de elecciones.	08h40
Sufragio de los electores	08h40 A 17h00
Escrutinio	17h00 A 18h30
Entrega de Resultados	19h00

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La Inauguración del proceso electoral se realizó de forma simultánea en matriz y sede occidental, de la Universidad UTE, asegurando una participación equitativa y coordinada con el proceso.

Los integrantes del Tribunal Electoral dan inicio al proceso de elecciones en el cual eligen nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior para el periodo 2025- 2026.

Los electores realizan su voto secreto, recibieron 1 papeleta con las listas de los candidatos (Lista 1, Lista 2 y Lista 3), para el sufragio, la o el vocal entregó la papeleta electoral de listas, el elector realiza su voto de manera secreta, deposita su voto en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS


Se concluye el sufragio a las 17h00, en cada junta receptora del voto encabezado por el presidente de la Junta Receptora del Voto, se realiza el proceso de escrutinio.

El secretario contabiliza las firmas recolectadas durante el proceso de sufragio en conjunto con la/el vocal apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas depositadas en la urna correspondiente a cada Junta Receptora del Voto.

Una vez que se ha realizado la identificación, lectura, asignación de cada voto de las respectivas listas se traslada la información al acta de escrutinio.

Una vez registrado y suscritas las actas de escrutinio de cada urna se entregan a un representante del Tribunal Electoral los cuales fueron los encargados de consolidar la información conjunto con los datos que se recogieron por zoom de sede Manabí y Sede Santo Domingo en el acta de resultados en donde se sumarán los votos válidos obtenidos por las listas y con esto definir a la listas ganadoras, lo que se procede en respectivo orden mismo que serán socializados de manera pública y transparente.

Una vez llenadas las actas, se introduce en los respectivos sobres, los mismo que fueron trasladados por el tribunal electoral para ser abiertos y sometidos al conteo general.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral CNE-IN-DTPPEP-01 Pág.: 10 de 13
	RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
	RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Los resultados finales obtenidos fueron:

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	150
NULOS	238
LISTA 1	2828
LISTA 2	1267
LISTA 3	843
TOTAL	5326

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Resultados de la elección de la nueva directiva para el periodo 2025 – 2026, sede Occidental Matriz-Rumipamba, Sede Santo Domingo y sede Manabí, donde se puede observar en cuadro que antecede que las Lista 1, Lista 2 y Lista 3 obtuvieron diferentes resultados pero al existir tres espacios por ocupar entre los representantes de la asamblea del sistema de educación superior, se determinó que las 3 listas son las ganadoras en orden de los resultados obtenidos en el escrutinio.

Listas ganadoras y sus representantes:


DIGNIDADES	CANDIDATOS	LISTA	VOTOS
PRINCIPAL	JOSUE BENJAMIN GUTIERREZ SILVA	1	2.828
ALTERNO	ODALIS BETSABE TROYA CORDOVA		
PRINCIPAL	MICAELA BRIGEETH CUEVA RODRIGUEZ	2	1.267
ALTERNO	BRAULIO ALEJANDRO MARTINZ FLORES		
PRINCIPAL	EVERTH DHERECK SAAVEDRA SALGADO	3	843
ALTERNO	JORDANA ESTEFANIA GUSÑAY CEDEÑO		

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

CONCLUSIONES:

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral solicitada para el proceso electoral de los nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del proceso electoral de la secretaria general para el periodo 2025 - 2026 como lo establece el artículo 25, en su numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo en la observación electoral, y asevera que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos, sin embargo, como se detalla en la fase de escrutinio la Lista 1 obtiene el voto mayoritario una vez que concluyó el escrutinio.

La lista 1, obtuvo 2.828 votos; Lista 2, obtuvo 1.267 votos y Lista 3, obtuvo 843 votos quienes fueron declaradas como ganadoras, quien será los nuevos representantes de la Asamblea del Sistema de Educación Superior durante el periodo 2025-2026.

RECOMENDACIONES:

Dado que el proceso electoral observado transcurrió sin novedades ni incidencias significativas, se recomienda mantener y reforzar las prácticas que garantizan este éxito. Esto incluye una adecuada capacitación de los funcionarios electorales, la correcta disposición del material electoral en tiempo y forma, y la claridad en los procedimientos establecidos. Asimismo, se sugiere realizar simulacros periódicos previos a las elecciones para asegurar que esta eficiencia se replique en futuros comicios.


Fomentar la participación entre sus estudiantes y cuerpo docente a fin de que en próximos procesos exista mayor número de listas participantes.

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTALACIÓN




	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

SUFRAGIO



ESCRUTINIO



	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 13 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

EMBALAJE Y ENVÍO



Memorando Nro. CNE-DTPPEP-2025-0304-M

Quito, 21 de marzo de 2025

PARA: Ing. Alexis Berlen Fuentes Osejo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

ASUNTO: INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL, ELECCIÓN
COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

Estimado Director,

Con un cordial saludo, en cumplimiento con el art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en las funciones del Consejo Nacional Electoral, numeral 20, manifiesta: "(...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes (...); y, en atención al OFICIO N° TECAP - 002-02-2025, de 28 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Jorge Baeza Regalado, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la UIDA Presidente del Tribunal Electoral C.A.P. en el cual manifiesta: "(...) Con los fundamentos de derecho expuestos en el presente memorial comedidamente solicitamos la colaboración con la organización del proceso electoral de las distintas dignidades del Colegio de Abogados de Pichincha, para lo cual pedimos el acompañamiento como veedores; asistencia técnica y logística de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral en el mencionado proceso. (...)"

Con lo antes expuesto me permito remitir el **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL, ELECCIÓN COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.**

Particular que me permito informar a usted señor Director para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ENMA MARGARITA
TRUJILLO LLERENA

Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena
DIRECTORA TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Anexos:
- Informe Observación COLEGIO ABOGADOS DE PICHINCHA 21_03-signed-signed-signed.pdf
- OFICIO COLEGIO DE ABOGADOS.pdf

NUT: CNE-2025-54375

DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA


DIRECCION PROVINCIAL
RECEPCION

Fecha: 24/03/2025 Hora: 10:21

Nombre: M.

Firma:



	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 1 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 21 de marzo de 2025

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 2 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	8
ETAPA ELECTORAL	9
CONCLUSIONES:	12
RECOMENDACIONES:	13

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 3 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Mgs. William Cadena Acero	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> WILLIAM EDISON CADENA ACERO
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA
APROBADO POR:	Ing. Alexis Berlén Fuentes Osejo	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> ALEXIS BERLEN FUENTES OSEJO
FECHA DE APROBACIÓN	viernes, 21 de marzo de 2025		

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 4 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN LA ELECCIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: ***“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.***

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) ***“Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente”.***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) ***“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”***


En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal l) ***“Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”***

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) ***“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”.***

Mediante OFICIO- No.TECAP-002-02-2025, de fecha 28 de febrero de 2025, suscrito por el Señor Doctor Jorge Baeza Regalado, Presidente del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados de Pichincha, quien su parte pertinente menciona ***“(…) Con los fundamentos de derecho expuestos en el presente memorial comedidamente solicitamos la colaboración con la organización del proceso electoral de las distintas dignidades del Colegio de Abogados de Pichincha, para lo cual pedimos el acompañamiento como veedores; asistencia técnica y logística de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral en el mencionado proceso.”***

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: ***“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad,***

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 5 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas en el Apoyo Logístico y Observación Electoral en el proceso electoral del Colegio de Abogados de Pichincha realizada por los funcionarios de la Dirección Técnica Provincial de Pichincha el viernes 14 de marzo de 2025.

DESARROLLO

El Tribunal Electoral lo conformaron de la siguiente manera:

REPRESENTANTES PRINCIPALES	
JORGE BAEZA REGALADO	PRESIDENTE
ALBA SANTAMARÍA RECALDE	VICEPRESIDENTE

FUENTE: Tribunal Electoral Colegio de Abogados

Las listas calificadas por el Tribunal Electoral para participar en la Elección. Corresponden al siguiente detalle:

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

LISTA A	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	JOE PAUL OCAÑA MERINO
VICEPRESIDENTE	DIANA GISELA FERNADNEZ BENAVIDES
SECRETARIO	VICENTE MARIO MOLINA BENAVIDES
TESORERO	DAYSI DE LOS ANGELES NUÑEZ PURUNCAJAS

LISTA B	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	FREDDY RAMIRO MAYORGA ORTEGA
VICEPRESIDENTE	LAURA FABIO LOPEZ ACURIO
SECRETARIO	FRANCISCO JAVIER ONOFA MEDINA
TESORERO	SONIA LILIAN BERMEO AYNAGUANO

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 6 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

LISTA C	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	IVAN PATRICIO DURASNO CAMPOVERDE
VICEPRESIDENTE	JOHANA MARIUXY PONCE ALBURQUERQUE
SECRETARIO	BOLIVAR ALFONSO PUENTE GALVEZ
TESORERO	GINGEER ABIGAIL CARRILLO PEÑAFIEL

FUENTE: Tribunal Electoral Colegio de Abogados

CLUB DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

LISTA A	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	PABLO FERNANDO SALTOS GALARZA
VICEPRESIDENTE	FANNY MARIBEL YUPA PALLCHISACA
SECRETARIO	INTI HAMET RODRIGUEZ BARRERA
TESORERO	MARIA ELIZABETH CAMPI ORTEGA

LISTA B	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	WILLIAMS SANCHEZ GRANIZO
VICEPRESIDENTE	PAOLA CRISTINA ROMERO AVALOS
SECRETARIO	LUIS MIGUEL EGAS FUENTES
TESORERO	URSULA IRENE JUMBO PINTO

LISTA C	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	GABRIEL YEPEZ ESPINOZA
VICEPRESIDENTE	DIANA ESTEFANIA BURBANO GONZALEZ
SECRETARIO	DIEGO ENRIQUE GUERRERO ACOSTA
TESORERO	JENNY PATRICIA MARTINEZ VENEGAS

FUENTE: Tribunal Electoral Colegio de Abogados

TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

LISTA A	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	CHRISTIAN ROLANDO MASAPANTA
VICEPRESIDENTE	BRENDA VIVIANA GUERRERO VELA
SECRETARIO	ALEX WASHINGTON BONIFAZ

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 7 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

LISTA B	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	EDWIN DARIO PORTERO
VICEPRESIDENTE	MARIA GABRIELA HERNANDEZ MATOVELLE
SECRETARIO	MARX WILLIANS SANCHEZ GRANIZO

LISTA C	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRESIDENTE	JOSE ALOMIA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE	TANIA PATRICIA ANDRADE ULLAURI
SECRETARIO	EDISON JAVIER CARRILLO VIZCAINO

FUENTE: Tribunal Electoral Colegio de Abogados


REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

LISTA A	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPALES HOMBRES	191
SUPLENTES HOMBRES	96
PRINCIPALES MUJERES	96
SUPLENTES MUJERES	96

LISTA B	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPALES HOMBRES	253
SUPLENTES HOMBRES	0
PRINCIPALES MUJERES	124
SUPLENTES MUJERES	0

LISTA C	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
PRINCIPALES HOMBRES	197
SUPLENTES HOMBRES	4
PRINCIPALES MUJERES	50
SUPLENTES MUJERES	40

FUENTE: Tribunal Electoral Colegio de Abogados

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 8 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló una reunión de coordinación para determinar el alcance del Apoyo Logístico y Observación Electoral, desprendiéndose las siguientes actividades cumplidas:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Logística (Entrega de Material genérico)	13/03/2025	Lcdo. Cristian Cuascota	Delegación Provincial Electoral de Pichincha
Observación Electoral presencial	14/03/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	Sede del Colegio de Abogados de Pichincha

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

OBSERVACIÓN ELECTORAL


De acuerdo con los requerimientos realizados, la Delegación Provincial de Pichincha para el desarrollo de la Observación Electoral apoyo con funcionarios para el cumplimiento de esta actividad.

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
12 funcionarios electorales para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	William Cadena	<ul style="list-style-type: none"> - Paúl Méndoza - Santiago Cabezas - Ricardo Reimundo - Marco Erazo - Micaela Tello - Klever Salazar - Wilmer Maldonado - Katty Salazar - Joel Pilca - Danny Idrobo - Cristian Cuascota - William Cadena 	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

ACTIVIDAD	FECHA/HORA	RESPONSABLE	LUGAR
Observación Electoral presencial	14/03/2025 08H00 A 18H00.	Funcionarios de la DPE-Pichincha	Sede del Colegio de Abogados de Pichincha
Observación del escrutinio en las 19 juntas receptoras del voto	14/03/2025 18H00 A 20H00.	Funcionarios de la DPE-Pichincha	Sede del Colegio de Abogados de Pichincha
Reunión del Tribunal Electoral para cierre del proceso electoral y presentación de los resultados	14/03/2025 20H00 A 21H00.	Tribunal Electoral	Sede del Colegio de Abogados de Pichincha

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 9 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección los funcionarios designados se trasladaron de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones del Colegio de Abogados de Pichincha a la observación electoral desde las 07h30 hasta las 21h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por el presidente del tribunal.

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 08h00, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las instalaciones del Colegio de Abogados de Pichincha, cada junta fue integrada por dos personas.

El presidente del Tribunal Electoral inauguró el proceso electoral, se contó con la participación de los delegados de las listas participantes; y, a las 08H30 inicia el proceso electoral.

Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos el Tribunal Electoral entregó a cada junta receptora del voto.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre para organizar los materiales a ser utilizados, pasó seguido se comenzó a armar y colocar el biombo y la urna en el lugar designado, con lo cual se instalaron las juntas receptoras del voto con presidente y secretario.

Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral en las 19 juntas receptoras del voto.

Una vez instaladas las juntas receptoras del voto, los sufragantes ingresaron de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto.

RECINTO	JRV	MJRV
Sede del Colegio de Abogados de Pichincha	19 Juntas Receptora del Voto	38 Miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo el viernes 14 de marzo del 2025 desde las 08h00 a 18h00, en las instalaciones del Colegio de Abogados de Pichincha.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 10 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	08H00 – 08H05
Entrega de paquete electoral.	08H05 – 08H10
Instalación de las JRV.	08H10 A 08H30
Sufragio de los electores	08h30 A 18h00
Escrutinio	18H00 A 20H00
Entrega de Resultados	21h00

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

Los integrantes del Tribunal Electoral dan inicio al proceso de elecciones en el cual eligen:

- DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
- CLUB DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
- TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA
- REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

A cada elector se entregó 4 papeletas, realiza su voto de manera secreta, deposita las 4 papeletas de votación en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.


FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS

Se concluye el sufragio a las 18h00, e inmediatamente en cada junta receptora del voto se realiza el proceso de escrutinio.

El secretario contabiliza las firmas del Padrón Electoral, el Presidente apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas, clasifica y contabiliza por cada dignidad.

Los miembros de junta receptora del voto realizaron el escrutinio voto a voto de cada una de las dignidades, finalizado el escrutinio de cada dignidad trasladaron los resultados a las actas de escrutinio.

Una vez registrados los resultados y suscritas las actas de escrutinio de las 4 dignidades, en las urnas procedieron a guardar todo el material y documentos electorales, posterior entregaron a un representante del Tribunal Electoral, los cuales fueron los encargados de consolidar la información en el acta de resultados final, registrando los votos obtenidos por las listas en cada una de las dignidades, con lo cual se definió a las listas ganadoras por cada dignidad.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 11 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Los resultados finales obtenidos fueron:

DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	11
NULOS	31
LISTA A	699
LISTA B	577
LISTA C	454
TOTAL	1772

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

CLUB DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	22
NULOS	28
LISTA A	706
LISTA B	610
LISTA C	414
TOTAL	1778

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	31
NULOS	17
LISTA A	682
LISTA B	591
LISTA C	456
TOTAL	1777

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 12 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	26
NULOS	36
LISTA A	674
LISTA B	598
LISTA C	442
TOTAL	1776

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales

Resultados alcanzados en el desarrollo del proceso electoral del Colegio de Abogados de Pichincha, en el cual se determinó la lista ganadora en cada dignidad.


Listas ganadoras y sus representantes:

DIGNIDADES	LISTA	VOTOS
DIRECTORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	A	699
CLUB DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	A	706
TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA	A	682
REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA Y ASAMBLEA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ABOGADOS DEL ECUADOR	A	674

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Procesos Electorales.

CONCLUSIONES:


- La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, conforme lo solicitado por el Tribunal Electoral del Colegio de Abogados de Pichincha, brindó observación electoral al proceso desarrollado el 14 de marzo, el cual se desarrolló en el horario previsto por los organizadores.
- El apoyo brindado por la Delegación Provincial Electoral de Pichincha en el desarrollo de las Elecciones del Colegio de Abogados de Pichincha se cumplió conforme lo establece el artículo 25, en su numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
- El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 13 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

- De acuerdo con los resultados presentados por el Tribunal Electoral del colegio de Abogados, se concluye que la Lista A obtuvo los votos favorables en cada una de las dignidades que se eligieron, convirtiéndola en la vencedora de este evento electoral.

RECOMENDACIONES:

- Se evidenció que los Miembros de Junta Receptora del Voto desconocían de las funciones que debían cumplir, así como del manejo y llenado de documentos electorales, por lo cual se recomienda para futuros eventos electorales realizar un adecuado proceso de capacitación, mismo que puede ser generado por el Consejo Nacional Electoral.
- La seguridad del material electoral en un proceso electoral es muy importante, pues garantiza que no sean manipulados o quizás adulterado, por lo cual se recomienda que para futuros eventos electorales utilizar cajas selladas y etiquetadas por junta receptora del voto y establecer un protocolo de entrega/recepción de este material entre Tribunal Electoral y Miembros de Junta Receptora del Voto.
- Las juntas receptoras del voto para un óptimo funcionamiento al menos deben contar con tres miembros, lo cual no ocurrió en estas elecciones del Colegio de Abogados, por lo cual se recomienda que para futuros eventos electorales deben contar con tres personas al menos para cumplir esta función.
- El instrumento principal para el desarrollo de un proceso electoral es contar con un Padrón Electoral actualizado, esto permite saber de manera específica los electores habilitados para sufragar, así como excluir a quienes por diversas razones ya no son parte de la institución e inclusive permitirá la impresión exacta de las papeletas electorales, en las elecciones del Colegio de Abogados se evidencia que no se cuenta con este documento actualizado, por lo cual se recomienda para futuros eventos electorales realizar una actualización, lo que permitirá saber de manera real el universo de electores de este gremio.
- Fomentar la participación entre sus asociados es importante, por lo cual se recomienda buscar los mecanismos apropiados de acuerdo con su realidad para incentivar una mayor participación en virtud que en este último evento electoral asistió solamente el 9% del total de electores según el registro del padrón electoral.


	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 14 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:


INSTALACIÓN:




	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 15 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

SUFRAGIO:




	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 16 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 17 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ESCRUTINIO



	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE PICHINCHA	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 18 de 19
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	





**INFORME FINAL
OBSERVACIÓN ELECTORAL
ELECCIONES COLEGIOS DE ABOGADOS DE
PICHINCHA**

Observación electoral

CNE-IN-DTPPEP-01

Pág.: 19 de 19

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

ELECCIONES TECAP 2025 - 2027
ACTA DE ESCRUTINIO
ESCRUTINIO

14 DE MARZO DE 2025

JUNTA N°: 15

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de las Elecciones TECAP 2025 - 2027.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

TOTAL DE SUFRAGANTES		TOTAL EN NÚMEROS		
COPAR EL NÚMERO DE SUFRAGANTES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PASEO (ELECTORAL)		Cientos	Decenas	Unidades
TOTAL DE SUFRAGANTES	Ciento veintuno	1	2	1
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	uno	0	0	1
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	tres	0	0	3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS / LOS CANDIDATAS / OS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Cientos	Decenas	Unidades
LISTA A	cuarenta y cinco	0	4	5
LISTA B	trenta y seis	0	3	6
LISTA C	trenta y seis	0	3	6

ELECCIONES TECAP 2025 - 2027
ACTA DE ESCRUTINIO
TRIBUNAL DE HONOR

14 DE MARZO DE 2025

JUNTA N°: 15

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de las Elecciones TECAP 2025 - 2027.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

TOTAL DE SUFRAGANTES		TOTAL EN NÚMEROS		
COPAR EL NÚMERO DE SUFRAGANTES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PASEO (ELECTORAL)		Cientos	Decenas	Unidades
TOTAL DE SUFRAGANTES	Ciento veintuno	1	2	1
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	cero	0	0	0
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	cuatro	0	0	4

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS / LOS CANDIDATAS / OS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Cientos	Decenas	Unidades
LISTA A	cuarenta y uno	0	5	1
LISTA B	trenta	0	3	0
LISTA C	trenta y seis	0	3	6

ELECCIONES TECAP 2025 - 2027
ACTA DE ESCRUTINIO
CLUB DE ABOGADOS

14 DE MARZO DE 2025

JUNTA N°: 9

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de las Elecciones TECAP 2025 - 2027.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

TOTAL DE SUFRAGANTES		TOTAL EN NÚMEROS		
COPAR EL NÚMERO DE SUFRAGANTES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PASEO (ELECTORAL)		Cientos	Decenas	Unidades
TOTAL DE SUFRAGANTES	Ciento Quince	1	1	5
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	Uno	0	0	1
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	Dos	0	0	2

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS / LOS CANDIDATAS / OS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Cientos	Decenas	Unidades
LISTA A	Cuarenta y Nueve	0	4	9
LISTA B	Treinta y siete	0	3	7
LISTA C	Veintiseis	0	2	6

ELECCIONES TECAP 2025 - 2027
ACTA DE ESCRUTINIO
DIRECTORIO

14 DE MARZO DE 2025

JUNTA N°: 9

Las y los miembros de esta Junta Receptora del Voto concluyen el escrutinio correspondiente a los votos de las Elecciones TECAP 2025 - 2027.

Llenar los resultados dentro de los casilleros internos utilizando la siguiente caligrafía: **1 2 3 4 5 6 7 8 9**

TOTAL DE SUFRAGANTES		TOTAL EN NÚMEROS		
COPAR EL NÚMERO DE SUFRAGANTES QUE CONSTAN EN LA CARÁTULA DEL PASEO (ELECTORAL)		Cientos	Decenas	Unidades
TOTAL DE SUFRAGANTES	Ciento Quince	1	1	5
VOTOS BLANCOS (Papeletas en blanco utilizadas)	Uno	0	0	1
VOTOS NULOS (Papeletas anuladas utilizadas)	Tres	0	0	3

VOTACIÓN OBTENIDA POR LAS / LOS CANDIDATAS / OS

LISTA	TOTAL EN LETRAS	TOTAL EN NÚMEROS		
		Cientos	Decenas	Unidades
LISTA A	Cuarenta y uno	0	5	1
LISTA B	Treinta y dos	0	3	2
LISTA C	Veintiocho	0	2	8

Memorando Nro. CNE-DTPPEP-2025-0643-M

Quito, 03 de julio de 2025

PARA: Ing. Alexis Berlen Fuentes Osejo
Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha

ASUNTO: INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE LA CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD CENTRAL

Estimado Director,

Con un cordial saludo, en cumplimiento con el art. 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, en las funciones del Consejo Nacional Electoral, numeral 20, manifiesta: "(...) Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes (...)"; y, en atención al oficio s/n, de 15 de mayo de 2025, suscrito por James Alduber Taramuel Villacreces, Presidente de la Comisión de Consulta de Decanos Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación Universidad Central del Ecuador, en el cual manifiesta: "(...) En mi calidad de presidente de la Comisión de Consulta a Decanos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, me permito solicitar de manera comedida su colaboración para la facilitación de los implementos necesarios que permitan garantizar la participación de docentes, trabajadores y estudiantes en el proceso de consulta programado.

Los requerimientos específicos son los siguientes:

- 15 biombos
- 15 urnas
- 5 observadores electorales

La consulta se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2025, en horario de 08:00 a 18:00, en las instalaciones de nuestra facultad.

Agradezco de antemano su atención y el apoyo que la Delegación Electoral Provincial de Pichincha pueda brindar para el adecuado desarrollo de este proceso democrático. (...)"

Con lo antes expuesto me permito remitir el **INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE LA CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - UNIVERSIDAD CENTRAL.**

Particular que me permito informar a usted señor Director para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ENMA MARGARITA
TRUJILLO LLERENA**

Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena
DIRECTORA TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES

Anexos:


- 1.-Inf. universidad central-signed-signed-signed.pdf

Memorando Nro. CNE-DTPPEP-2025-0643-M

Quito, 03 de julio de 2025

NUT: CNE-2025-110066



	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

**DE LA CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA
DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y
CIENCIA DE LA EDUCACIÓN**

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 29 de mayo de 2025

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	5
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	6
ETAPA ELECTORAL	7
CONCLUSIONES:	11
RECOMENDACIONES:	11
ANEXOS:	11

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnlg. Segundo Farinango	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	<p>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO MANUEL FARINANGO TOAPANTA Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	<p>Firmado electrónicamente por: ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Ing. Alexis Berlén Fuentes Osejo	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha	<p>Firmado electrónicamente por: ALEXIS BERLEN FUENTES OSEJO Validar únicamente con FirmaEC</p>
FECHA DE APROBACIÓN	02 de julio de 2025		

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ANTECEDENTES

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: ***“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.***

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) ***“Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente”.***


En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) ***“Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral”.***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) ***“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal l) ***“Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”***

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) ***“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”.***

Mediante oficio sin número, Quito 15 de mayo de 2025, suscrito por el Señor James Aldubert Taramuel Villacreces, Presidente Comisión de Consulta de Decanos Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central del Ecuador, quien su parte pertinente menciona ***“(…) me permito solicitar de manera comedida su colaboración para la facilitación de los implementos necesarios que permitan garantizar la participación de docentes, trabajadores y estudiantes en el proceso de consulta programado.***

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Los requerimientos específicos son los siguientes: 15 biombos, 15 urnas y 5 observadores electorales, las consulta se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2025, en los horarios de 08:00 a 18:00 en las instalaciones de nuestra facultad.

En marco antes referido, y considerando que el literal b) del artículo 9 del reglamento de Elecciones de la Universidad, establece entre los deberes y atribuciones del Comité Electoral: “b) Velar que exista las condiciones necesarias para garantizar el carácter secreto e individual del voto”,

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: **“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.**

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas en el Apoyo Logístico y Observación Electoral en consulta interna para conformación de terna para designación de Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.


DESARROLLO

La Comisión de Consulta a Decanos lo conformaron de la siguiente manera:

REPRESENTANTES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE CONSULTA	
PhD. James Taramuel	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSULTA
Dr. Freddy Zumárraga	SECRETARIO ABOGADO DE LA FACULTAD

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Las postulantes calificadas por la Comisión de Consulta Electoral para conformación de terna para designación de Decano de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación corresponden al siguiente detalle:

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Postulantes a la elección de Conformación de terna para designación de Decano de Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. **POSTULANTE 1, POSTULANTE 2, POSTULANTE 3 Y POSTULANTE 4.**

POSTULANTE 1	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
POSTULANTE A DECANO	HÉCTOR ALFONSO SIMBAÑA CABRERA

POSTULANTE 2	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
POSTULANTE A DECANO	ADRIANA EUGENIA BARAHONA IBARRA

POSTULANTE 3	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
POSTULANTE A DECANO	JOSÉ LUIS CAZÁREZ VALDIVIEZO

POSTULANTE 4	
DIGNIDADES	CANDIDATOS
POSTULANTE A DECANO	ANA LUCÍA ARIAS BALAREZO

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló el Apoyo Logístico y Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Logística (Entrega de Material genérico)	28/05/2025	Lcdo. Cristian Cuascota	Delegación Provincial Electoral de Pichincha
Observación Electoral presencial	29/05/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	Universidad Central del Ecuador en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.
Observación Electoral presencial	29/05/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	Universidad Central del Ecuador en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Día de la elección	29/05/2025	Comisión de Consulta	En la Universidad Central del Ecuador, en las instalaciones de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación.
Consulta interna para conformación de terna para designación de Decano de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	29/05/2025 Hora: 08h00 – 18h00.	Comisión de Consulta	En la Universidad Central del Ecuador, en las instalaciones de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación
Observación Electoral presencial	29/05/2025 Hora: 08h00 – 19h00.	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En la Universidad Central del Ecuador, en las instalaciones de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación
Reunión de Comisión de consulta Electoral para cierre del proceso electoral y publicación de los resultados	29/05/2025 Hora: 18h00 – 19h00.	Comisión de Consulta	En la Universidad Central del Ecuador, en las instalaciones de las facultades de Filosofía, Letras y Ciencia de la Educación.


FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
Facilitar 4 funcionarios electorales para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Tnlg. Segundo Farinango	Santiago Cabezas Ricardo Reimundo Segundo Farinango Paul Mendoza	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección los funcionarios designados se trasladaron de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de la Universidad Central del Ecuador a la observación electoral desde las 08h00 hasta las 18h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por el presidente de la Comisión de Consulta.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 08h00, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las aulas y espacios designados en la Universidad Central del Ecuador en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a las 08h00 para dar inicio al proceso de la consulta. En esta ocasión, estuvieron presentes la Comisión de Consulta a Decanos en bajo la responsabilidad del presidente James Alduber Taramuel Villacreces quien supervisa la correcta ejecución de la jornada.

Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto. De acuerdo con el protocolo establecido, las autoridades habían solicitado previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) los materiales necesarios para el proceso, los cuales incluyeron biombos y urnas. Estos materiales fueron entregados y colocados en las aulas designadas.

Una vez instalada la junta los sufragantes ingresaron de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos, ya lo tenían impreso por la Comisión de Consulta a Decanos en un sobre manila, y fue entregado a la respectiva junta.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre para organizar los materiales a ser utilizados, y pasó seguido, se comenzó a armar y colocar los biombos y las urnas en el lugar que garantice el voto secreto, con lo cual se instalaron en las juntas receptoras del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente, secretario y un vocal.


Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral.

RECINTO	JRV	MJRV
Universidad Central del Ecuador en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.	14 Juntas Receptora del Voto	42 Miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

FASE DE VOTACIÓN

La jornada de consulta se llevó a cabo el jueves 29 de mayo del 2025 en una jornada matutina y vespertina desde las 08h00 a 18h00, Universidad Central del Ecuador en las instalaciones de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso de consulta.	08h00
Presentación de la Comisión de Consulta a Decanos	08h00
Apertura para el inicio de consulta.	08h00
Sufragio de los electores	08h00 A 18h00
Escrutinio	18h00 A 18h45
Entrega de Resultados	19h00

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Los integrantes de la Comisión de Consulta a Decanos dan inicio al proceso de consulta en el cual serán consultados la conformación de terna para la designación de decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Los electores realizan su voto secreto, recibieron 1 papeleta con cuatro nombres y apellidos postulantes, para el sufragio, la o el vocal entregó la papeleta de consulta de postulantes, el elector realiza su voto de manera secreta, deposita su voto en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS


Se concluye el sufragio a las 18h00, en cada junta receptora del voto el presidente de la Junta Receptora del Voto, se realiza el proceso de escrutinio.

El secretario contabiliza las firmas recolectadas durante el proceso de sufragio en conjunto la/el vocal apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas depositadas en la urna correspondiente a cada Junta Receptora del Voto.

Una vez que se ha realizado la identificación, lectura, asignación de cada voto de las respectivas listas de postulantes se traslada la información al acta de escrutinio.

Una vez registrado y suscritas las actas de escrutinio de cada urna se entregan a un representante de Comisión de Consulta a Decanos los cuales fueron los encargados de consolidar la información de acta de resultados en donde se sumarán los votos válidos obtenidos por los postulantes y con esto con el fin conformar de terna para la designación de decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, lo que se procede en respectivo orden mismo que serán socializados de manera pública y transparente.

Una vez llenadas las actas, se introduce en los respectivos sobres, los mismo que fueron trasladados por la Comisión de Consulta a Decanos para ser abiertos y sometidos al conteo general.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 10 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Los resultados finales obtenidos fueron:

JUNTAS ELECTORALES DE ESTUDIANTES

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	13
NULOS	384
PhD. HÉCTOR ALFONSO SIMBAÑA CABRERA	1516
PhD. ADRIANA EUGENIA BARAHONA IBARRA	194
PhD. JOSÉ LUIS CAZÁREZ VALDIVIEZO	164
PhD. ANA LUCÍA ARIAS BALAREZO	1041
TOTAL	3312

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

JUNTAS ELECTORALES DE TRABAJADORES Y ADMINISTRATIVOS


VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	0
NULOS	2
PhD. HÉCTOR ALFONSO SIMBAÑA CABRERA	37
PhD. ADRIANA EUGENIA BARAHONA IBARRA	2
PhD. JOSÉ LUIS CAZÁREZ VALDIVIEZO	0
PhD. ANA LUCÍA ARIAS BALAREZO	28
TOTAL	69

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

JUNTAS ELECTORALES DE DOCENTES

VOTOS ESCRUTADOS	
BLANCOS	0
NULOS	5
PhD. HÉCTOR ALFONSO SIMBAÑA CABRERA	40
PhD. ADRIANA EUGENIA BARAHONA IBARRA	0
PhD. JOSÉ LUIS CAZÁREZ VALDIVIEZO	0
PhD. ANA LUCÍA ARIAS BALAREZO	62
TOTAL	107

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Resultados de los postulantes a Decano se puede observar en cuadro que antecede que los cuatro postulantes obtuvieron diferentes resultados, los resultados obtenidos en el escrutinio.

Conformación de la terna de acuerdo con los resultados obtenidos en la Consulta a Decanos de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación:

DETALLE	INTEGRANTES
MIEMBROS DE LA TERNA ELEGIDOS POR LOS DOCENTES	PHD. HECTOR ALFONSO SIMBAÑA CABRERA
	PHD. ANA LUCIA ARIAS VALAREZO
MIEBROS DE LA TERNA ELEGIDOS POR LOS ESTUDIANTES, SERVIDORES Y TRABAJADORES	PHD. ADRIANA EUGENIA BARAHONA IBARRA

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

CONCLUSIONES:


La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral solicitada para el proceso de Consulta Interna para conformación de Terna para designación de Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación para el correcto desarrollo del proceso electoral como lo establece el artículo 25, en su numeral 20 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia.

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo logístico y observación electoral, y asevera que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos, sin embargo, como se detalla en la fase de escrutinio, los Miembros de la terna elegido por los docentes, estudiantes, servidores y trabajadores son los siguientes: PhD. Héctor Alfonso Simbaña Cabrera con 1593 votos, PhD. Ana Lucía Arias Balarezo con 1131 votos y PhD. Adriana Eugenia Barahona Ibarra con 196 votos, que respaldan los resultados obtenidos.

RECOMENDACIONES:

Dado que el proceso electoral de consulta observado transcurrió sin novedades ni incidencias significativas, se recomienda mantener y reforzar las prácticas que garantizan este éxito. Esto incluye una adecuada capacitación a los que conforma la junta receptora de voto, la correcta disposición del material electoral en tiempo y forma.

	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ANEXOS:


REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTALACIÓN



SUFRAGIO




	INFORME FINAL OBSERVACIÓN ELECTORAL EN CONSULTA INTERNA PARA CONFORMACIÓN DE TERNA PARA DESIGNACIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-01
		Pág.: 13 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



ESCRUTINIO



	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 1 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS EL QUINCHE - ECUADOR.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 24 de octubre 2025

	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
APROBACIÓN:.....	3
INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS.	4
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO.....	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL.....	6
ETAPA ELECTORAL.....	7
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnl. Segundo Farinango	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	 <small>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO MANUEL FARINANGO TOAPANTA Validar únicamente con FirmaEC</small>
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	 <small>Firmado electrónicamente por: ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA Validar únicamente con FirmaEC</small>
APROBADO POR:	Dr. Edwin Fabian Haro	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, Encargado	 <small>Firmado electrónicamente por: EDWIN FABIAN HARO ASPIAZU Validar únicamente con FirmaEC</small>
FECHA DE APROBACIÓN	martes, 23 de diciembre de 2025		

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS.

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. S/N, de fecha 09 de septiembre de 2025, suscrito por Martin Angulo Benavides y Lorena Anabel Logaña Espinosa Coordinadora de la Comisión de Consejo Estudiantil y CCPF, quien en su parte pertinente menciona “(...) me permito solicitar muy comedidamente la asistencia técnica y apoyo logístico de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha.

Específicamente, se requiere:

- *Orientación y acompañamiento en la conducción del proceso electoral.*
- *Provisión de insumos necesarios para garantizar la transparencia de las elecciones.*
- *Apoyo con la logística referente a la dotación de biombos y urnas.*

Las fechas previstas para la campaña electoral estudiantil son las siguientes:

Del 20 al 24 de octubre del año en curso... (...).

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: **“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.**

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: **“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.**

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

responsabilidades en su literal e) **“Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente”.**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) **“Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral”.**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) **“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal l) **“Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”**

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) **“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”.**

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas del Apoyo Logístico y Observación de la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos Quinche.

DESARROLLO

El Tribunal Electoral lo conformaron de la siguiente:

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CONSEJO ESTUDIANTIL Y CCPF, UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE QUINCHE	
Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS
1	LORENA ANABEL LOGAÑA ESPINOSA

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Las listas calificadas por la Comisión del Consejo de Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos:

LISTAS CALIFICADAS PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MESIONEROS OBLATOS QUINCHE	
LISTAS	NOMBRE DE LISTAS PARTICIPANTES
LISTA 4	O.H.A.N.A MATOVELLE

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

LISTA 9	MENTE Y CORAZON
----------------	-----------------

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló el Apoyo Logístico, y Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Logística (Entrega de Material genérico y biombo)	23/10/2025	Lcdo. Cristian Cuascota	Delegación Provincial Electoral de Pichincha
Observación Electoral presencial	24/10/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Unidad educativa Matovelle Misioneros Oblatos del Quinche, calle 24 de mayo y 10 de agosto.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Día de la elección	24/10/2025	Tribunal Electoral	En las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos del Quinche, calle 24 de mayo y 10 de agosto.
Elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos.	24/10/2025 Hora: 08h00 – 13h00	Coordinadora de la comisión de Consejo Estudiantil y CCPF	En las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos del Quinche, calle 24 de mayo y 10 de agosto.
Observación Electoral presencial	24/10/2025 Hora: 07h30 – 13h30	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos del Quinche, calle 24 de mayo y 10 de agosto.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
Facilitar 1 funcionario electoral para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Tnlg. Segundo Farinango	Abg. Kevin Gualavisi	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección el funcionario designado se trasladó de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos, a la observación electoral desde las 07h30 hasta las 13h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por el Rector de la Unidad Educativa y la Coordinadora de la Comisión de Consejo Estudiantil y CCPF.

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 07h30, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las instalaciones de la Unidad educativa Matovelle Misioneros Oblatos y a las 08h00, para dar inicio al proceso electoral. En esta ocasión, estuvieron presentes el equipo de la Comisión de Consejo Estudiantil, delegados acreditados de cada lista, quienes supervisaron la correcta ejecución de la jornada.

Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto. De acuerdo con el protocolo establecido, las autoridades habían solicitado previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) los materiales necesarios para el proceso, los cuales incluyeron urnas y biombos. Estos materiales fueron entregados y colocados en las juntas designadas.

Una vez instalada la junta los sufragantes continua de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.


Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos, ya lo tenían impreso por el Tribunal Electoral en el sobre electoral, y fue entregado a las respectivas juntas.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre electoral para organizar los materiales y ser utilizados, y pasó seguido, se comenzó a armar y colocar las urnas en un lugar que garantice el voto secreto, con lo cual se instalaron en las juntas receptoras del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente, secretario y un vocal.

Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral.

RECINTO	JRV	MJRV
En las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos del Quinche, calle 24 de mayo y 10 de agosto.	5 juntas Receptora del Voto	10 miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo en las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos Quinche: calle 24 de mayo y 10 de agosto. El día viernes 24 de octubre del 2025, en una jornada matutina y vespertina desde las 08h00 a 13h30.

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	08h00
Presentación del Tribunal Electoral.	08h00
Apertura para el inicio de elecciones.	08h00
Sufragio de los electores	08h00 A 13h00
Escrutinio	13h00 A 13h30
Entrega de Resultados	13h30

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La Inauguración del proceso electoral se realizó en las instalaciones de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos, asegurando una participación equitativa, transparente y coordinada con el proceso.

La Coordinación de la Comisión de Consejo Estudiantil y CCPF, dan inicio al proceso de elecciones en el cual elegirán a los Representantes del Consejo de Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle. Los electores realizan su voto secreto, recibieron 1 papeleta con dos (2) listas, la o el vocal entregó la papeleta electoral de lista, el elector realiza su voto de manera secreta, deposita su voto en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS

Se concluye el sufragio a las 13h00, en cada junta receptora del voto encabezado por el presidente de la Junta Receptora del Voto, se realiza el proceso de escrutinio.

El secretario contabiliza las firmas recolectadas durante el proceso de sufragio en conjunto con el/la vocal apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas depositadas en la urna correspondiente a cada Junta Receptora del Voto.

Una vez que se ha realizado la identificación, lectura, asignación de cada voto de la respectiva lista de forma pública se traslada la información al acta de escrutinio.

Una vez registrado y suscritas las actas de escrutinio de cada urna se entregan a la Comisión del Consejo de Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle los cuales serán los encargados de consolidar la información y con esto definir a la lista ganadora, lo que se procede en respectivo orden mismo que serán socializados de manera pública y transparente.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Una vez llenadas las actas, se entregó a Comisión de Consejo Estudiantil y CCPF en los respectivos sobres, para su posterior procesamiento y la suma de los resultados de las juntas receptoras de voto, lo que permite obtener el resultado final de la elección.

VOTOS ESCRUTADOS DE LAS DOS (2) LISTAS PARTICIPANTES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS.		
NULOS		90
BLANCOS		07
Nro.	PARTIDO	VOTOS
LISTA 4	O.H.A.N.A MATOVELLE	491
LISTA 9	MENTE Y CORAZON	253

Resultados de la elección del Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos, donde se puede observar que existía la participación de dos (2) listas según el cuadro que antecede.

CONCLUSIONES:

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral, solicitada de la Comisión de Consejo Estudiantil de la Unidad Educativa Matovelle Misioneros Oblatos.


La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo Logístico y observación electoral, y asevera que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos, una vez que concluyó el escrutinio y unificado el resultado de las Juntas receptoras de votos.

La Lista "4" O.H.A.N.A MATOVELLE obtuvo 491 votos; Lista "9" MENTE Y CORAZON obtuvo 355 votos, por lo tanto, el resultado de la elección, la Lista "4" lideró con la mayor cantidad de votos obtenidos.

RECOMENDACIONES:

Dado que el proceso electoral observado transcurrió sin novedades ni incidencias significativas, se recomienda mantener y reforzar las prácticas que garantizan este éxito. Esto incluye una adecuada capacitación a los miembros de la junta receptora de voto.

	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 10 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ANEXOS:


REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTALACIÓN




SUFRAGIO



	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 11 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA MATOVELLE MISIONEROS OBLATOS	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 12 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ESCRUTINIO



PUBLICACIÓN DE RESULTADOS



	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 1 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

**ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
ISRAEL**


DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 24 de octubre 2025




	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 2 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	4
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	6
ETAPA ELECTORAL	6
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	10

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 3 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnlg. Segundo Farinango	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	 <p>Firmado electrónicamente por: SEGUNDO MANUEL FARINANGO TOAPANTA Validar únicamente con FirmaEC</p>
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	 <p>Firmado electrónicamente por: ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA Validar únicamente con FirmaEC</p>
APROBADO POR:	Dr. Edwin Fabian Haro	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, Encargado	 <p>Firmado electrónicamente por: EDWIN FABIAN HARO ASPIAZU Validar únicamente con FirmaEC</p>
FECHA DE APROBACIÓN	23 de diciembre de 2025		

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 4 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIONES DE REPRESENTATES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA ISRAEL.

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. 002-25 C.E. UISRAEL, de fecha 20 de octubre de 2025, suscrito por Mg. Carolina Jaramillo presidenta de Consejo Electoral de la Universidad Tecnológica Israel, quien en su parte pertinente menciona "(...) *solicitar su participación como veedor o designar a un delegado, en el proceso de elecciones de esta casa de estudios, para el viernes 24 de octubre de 2025, en horario de 11h00 a 19h00. En caso de no ser factible su participación como veedor o de no poder designar a un delegado, solicitamos de la manera más comedida comunicarnos a la brevedad posible al correo electrónico de la presidenta del Consejo Electoral Israel cjaramillo@israel.edu.ec (...)*".


BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: ***"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"***.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: ***"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"***.

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) ***"Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente"***.

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) ***"Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral"***.

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 5 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) **“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal l) **“Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”**

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) **“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”**.

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas de la Elecciones de Representantes del Estamento de Estudiantes al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.

DESARROLLO

El Consejo Electoral conformado de la siguiente:

PRESIDENTA DEL CONSEJO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL
Mg. CAROLINA JARAMILLO

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Las listas calificadas por el Consejo Electoral de la Universidad Tecnológica Israel.

LISTAS CALIFICADAS PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL		
Nro.	DIGNIDADES	CANDIDATOS
LISTA 1	PRINCIPAL	MACIAS VELEZ JEFFEERSON BOGART
LISTA 2	PRINCIPAL	YEPEZ TOBAR GABRIELA CAROLINA

FUENTE: FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló la Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 6 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Observación Electoral presencial	24/10/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Día de la elección	24/10/2025	Tribunal Electoral	En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.
Elecciones de representantes del Estamento de Estudiantes al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.	24/10/2025 Hora: 11h00 – 19h00	Coordinadora de la comisión de del Estamento de Estudiantes al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.	En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.
Observación Electoral presencial	24/10/2025 Hora: 11h00 – 19h00	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.


FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
Facilitar 1 funcionario electoral para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Tnlg. Segundo Farinango	Santiago Pavón	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección el funcionario designado se trasladó de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 7 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

la Universidad Tecnológica Israel, a la observación electoral desde las 11h00 hasta las 19h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por la Mg. Carolina Jaramillo, Presidenta del Consejo Electoral Universidad Tecnológica Israel.

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

Los estudiantes que cursan sus estudios en modalidad virtual, a las 11h00, y en presencia de los delegados correspondientes, se procedió a realizar el encerramiento del sistema; acto seguido, se habilitó el proceso para que los estudiantes pudieran sufragar desde los distintos espacios en los que se encontraban.

Para la votación de los estudiantes que cursan sus estudios en modalidad presencial, a las 10h00 los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel, y a las 11h00 se dio inicio al proceso electoral. En esta jornada, los estudiantes realizaron su voto de manera presencial, contando con la presencia del Consejo Electoral y de los delegados acreditados de cada lista, quienes supervisaron la correcta ejecución del proceso.

Con el inicio de la jornada electoral, los votantes formaron filas para presentarse ante la Junta Receptora del Voto correspondiente, a fin de registrar sus datos y ejercer su derecho al sufragio.


De acuerdo con el protocolo establecido, las autoridades de la institución solicitaron previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) la observación del proceso electoral institucional. En esta ocasión, la fase de votación se realizó de manera digital, contando cada Junta Receptora del Voto con cuatro (6) computadoras habilitadas para el ejercicio del derecho al voto.

Una vez instalada la Junta, los sufragantes continuaron de manera ordenada para ejercer su derecho al voto de forma digital, utilizando los computadores ubicados frente a cada Junta Receptora del Voto, en cumplimiento de las disposiciones establecidas por las autoridades competentes de la institución.

El padrón electoral se encontró impreso para los estudiantes en modalidad presencial, mientras que para los estudiantes en modalidad virtual la convocatoria y el acceso al proceso de votación se realizaron mediante correos institucionales, a través del envío del enlace correspondiente.

El acta de instalación, acta de escrutinio, lo tenían impreso por el Consejo Electoral en un sobre electoral, y fue entregado a las respectivas juntas.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre electoral, para suscribir en el acta de instalación, y pasó seguido, suscribieron el acta de instalación a la hora señalada, con lo cual se instalaron en las juntas receptoras del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente, secretario.

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 8 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

RECINTO	JRV	MJRV
En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.	2 Junta Receptora del Voto	4 Miembros de JRV
En las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla.	En calidad de observador, se verificó la designación de una persona responsable del soporte técnico, lo cual permitió asegurar el adecuado desarrollo del proceso de votación en modalidad virtual.	

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel ubicado en Francisco Pizarro E4-142 y Marieta de Veintimilla, el día viernes 24 de octubre del 2025, en una jornada matutina y vespertina desde las 11h00 a 19h00.

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	10h30
Presentación del Tribunal Electoral.	11h00
Apertura para el inicio de elecciones.	11h00
Enceramiento del Sistema	11h00
Sufragio de los electores	11h00 A 19h00
Escrutinio	19h00 A 19h20
Entrega de Resultados	19h20

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La Inauguración del proceso electoral se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel, asegurando una participación equitativa, transparente y coordinada con el proceso.

En coordinación con el Consejo Electoral de la Universidad Tecnológica Israel, se dio inicio al proceso de elecciones para la designación de los Representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.

Los electores ejercieron su derecho al voto de manera digital, acercándose a las seis (6) computadoras habilitadas, encontrándose en el sistema dos (2) listas disponibles para el sufragio.

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 9 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS

Se concluye el sufragio a las 19h00, en la junta receptora del voto encabezado por el presidente de la Junta Receptora del Voto, se realiza el proceso de escrutinio.

Una vez finalizado el sufragio, los resultados obtenidos por cada lista, registrados en el sistema, fueron trasladados a soporte físico, siendo posteriormente suscritos por los miembros designados de la Junta Receptora del Voto y por los delegados acreditados. Luego fue entregados al Consejo Electoral de la Institución.

En caso de los estudiantes en modalidad presencial, el secretario en conjunto con el Presidente, cuenta el registro de datos de la asistencia al proceso de sufragio de los estudiantes.

En el caso de los estudiantes en modalidad virtual, el registro se realizó en el sistema, habilitándolos para que puedan ejercer su derecho al sufragio y se contabilizó de manera automática.


Una vez registradas y suscritas las actas de escrutinio, estas fueron entregadas al Consejo Electoral de la institución, instancia encargada de informar los resultados conforme al orden y procedimiento establecido. Posteriormente, los resultados serán socializados de manera pública y transparente.

VOTOS ESCRUTADOS DE LAS DOS (2) LISTAS PARTICIPANTES DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.		
NULOS		117
BLANCOS		52
Nro.	CANDIDATOS PRICIPALES	VOTOS
LISTA 1	MACIAS VELEZ JEFERSON BOGART	367
LISTA 2	YEPEZ TOBAR GABRIELA CAROLINA	146

Resultados de la Elecciones de representantes del Estamento de Estudiantes al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel, donde se puede observar que existía la participación de dos (2) listas según el cuadro que antecede.

CONCLUSIONES:

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral, solicitada por el Consejo Electoral de la Universidad Tecnológica Israel.

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 10 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo Logístico y observación electoral, y asevera que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos, una vez que concluyó el escrutinio y unificado el resultado de la Junta receptora de votos.

En el proceso electoral, la Lista N.º 1, encabezada por Macias Vélez Jefferson Bogart, obtuvo un total de 367 votos, mientras que la Lista N.º 2, liderada por Yépez Tobar Gabriela Carolina, alcanzó 146 votos.

RECOMENDACIONES:

Dado que el proceso electoral observado transcurrió sin novedades ni incidencias significativas, se recomienda mantener y reforzar las prácticas que garantizan este éxito. Esto incluye una adecuada capacitación a los miembros de la junta receptora de voto.

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTALACIÓN





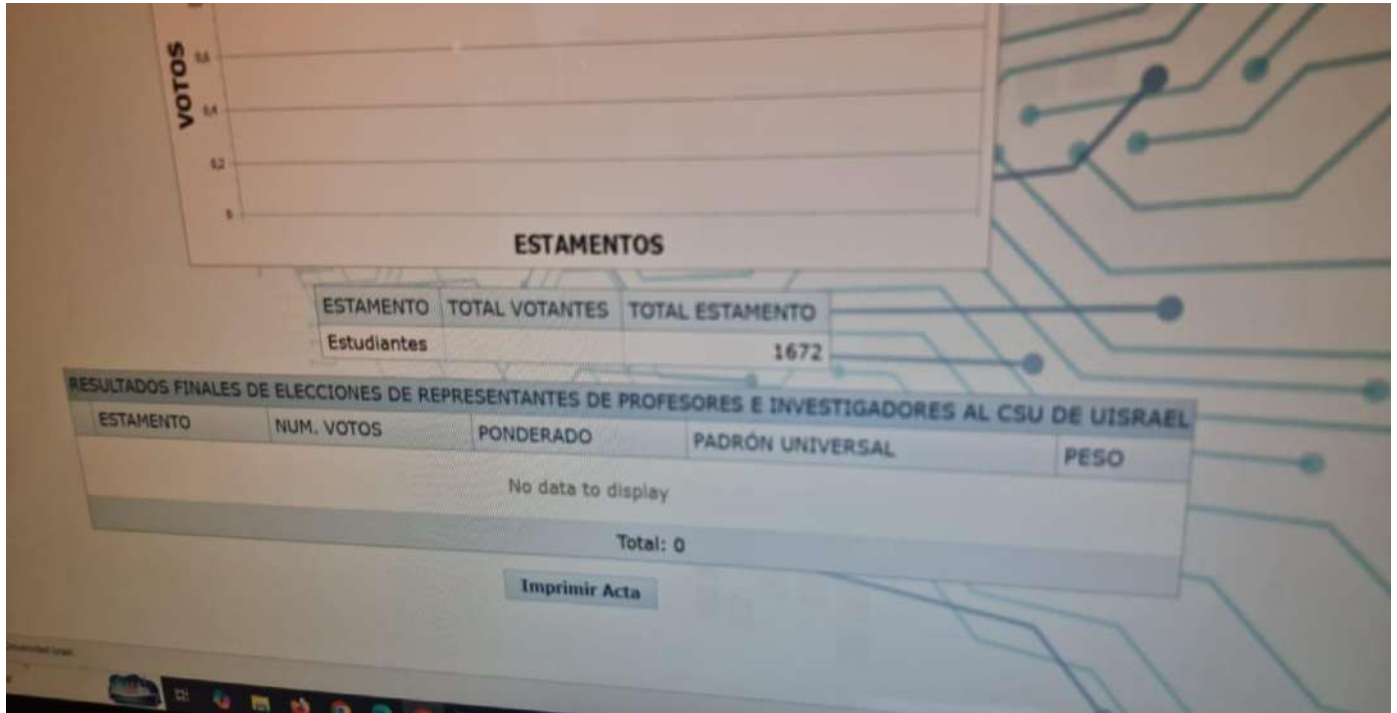
**INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE
REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE
ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA ISRAEL**


Observación electoral

CNE-IN-DTPPEP-12

Pág.: 11 de 15

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA




	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 12 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

SUFRAGIO




RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA



	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 14 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ESCRUTINIO





Universidad Israel




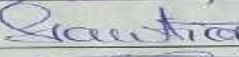





CONSEJO ELECTORAL UISRAEL 2025


del Estamento de Estudiantes al Consejo Superior Universitario de la Universidad Tecnológica Israel.


CANDIDATOS GANADORES A REPRESENTANTES AL CSU DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES 2025		
NOMBRES	VOTACIÓN ALCANZADA	
	NÚMEROS	LETRAS
MACIAS VELEZ JEFFERSON BOGART (Principal) TAPIA BURBANO MADELINE VIVIANA (Suplante)	367	TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE

Para constancia de lo actuado por este Consejo Electoral, firman por triplicado la presente acta.

Dado, en Quito D.M., 24 de octubre de 2025

Presidente del CE	<u>Carolina Jarama Mo</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Secretaria del CE	<u>María J. Cordero</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Vocal del CE	<u>Andrés Ramos Alcaide</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Vocal del CE	<u>Karim Andruango</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Delegado CNE.	<u>Santiago Pareda U.</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Veedor	<u>Francisco Divinolenti</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Veedor	<u>Vincente Romero</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Veedor	<u>Andrea Campaña</u> (nombres y apellidos)	(f.)	
Veedor	<u>Isela Lucendo</u> (nombres y apellidos)	(f.)	

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-12
		Pág.: 15 de 15
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	






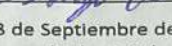
Universidad Israel

CONSEJO ELECTORAL UISRAEL 2025

ACTA FINAL DE RESULTADOS DE JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO

ELECCIONES 2025 DE REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.


En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 del "REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL", el Consejo Electoral UISRAEL está integrado por:

CONSEJO ELECTORAL UISRAEL 2025			
INTEGRANTES CONSEJO ELECTORAL UISRAEL			
No.	NOMBRES	CEDULA	FIRMA
1.	Mg. Carolina Jaramillo	0602281206	
2.	Mg. María Luiza Carrera	0400863481	
3.	Mg. Andrés Ramos	1756718886	
4.	Sr. Kevin Andrango	1752374890	

En conformidad y en cumplimiento de la convocatoria a elecciones del 23 de Septiembre de 2025 realizada por el Consejo Superior Universitario, una vez que se ha contabilizado los resultados totales de las actas de la Junta Receptora del Voto – JRV, siendo las 19:10 en reunión celebrada en la Sede Matriz, Campus Centro UISRAEL, se procede a verificar los totales y levantar la presente ACTA DE RESULTADOS DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL.

ESCRUTINIO TOTAL DE LA SUMA DE LAS ACTAS DE LA ELECCIÓN 2025 DE CANDIDATOS A REPRESENTANTES AL CSU DE ESTUDIANTES			
VOTACIÓN ALCANZADA			
LISTA	NOMBRES	NÚMEROS	LETRAS
LISTA 1	MACIAS VELEZ JEFFERSON BOGART (Principal) TAPIA BURBANO MADELINE VIVIANA (Suplente)	367	TRES CIENTOS SESENTA Y SIETE
LISTA 2	YEPEZ TOBAR GABRIELA CAROLINA (Principal) CHILUISA CRIOLLO CRISTHIAN ANDRES (Suplente)	146	CIENTO CUARENTA Y SEIS
NULO		117	CIENTO DIECISIETE
BLANCO		52	CINCUENTA Y DOS
TOTAL:		682	SEIS CIENTOS OCHENTA Y DOS

En tal virtud el CONSEJO ELECTORAL UISRAEL con presencia del Delegado del Consejo Nacional Electoral señor/a Eng. Santiago Pavón, en ejercicio de las atribuciones del CSU y el "Reglamento de elecciones de la UISRAEL" declara ganadores de las elecciones para **Representantes**

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 1 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	




INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS” BETHLEMITAS QUITO AÑO LECTIVO 2025-2026.

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 31 de octubre 2025

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 2 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BETHLEMITAS QUITO.	4
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	6
ETAPA ELECTORAL	6
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 3 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORADO POR:	Tnlg. Segundo Farinango	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	 Firmado electrónicamente por: SEGUNDO MANUEL FARINANGO TOAPANTA Validar Únicamente con FirmaEC
REVISADO POR:	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	 Firmado electrónicamente por: ENMA MARGARITA TRUJILLO LLERENA Validar Únicamente con FirmaEC
APROBADO POR:	Dr. Edwin Fabian Haro	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha, Encargado	 Firmado electrónicamente por: EDWIN FABIAN HARO ASPIAZU Validar Únicamente con FirmaEC
FECHA DE APROBACIÓN	23 de diciembre de 2025		

	INFORME FINAL DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 4 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BETHLEMITAS QUITO.

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. S/N, de fecha 28 de octubre de 2025, suscrito por Andrea Paola Lara Rectora, quien en su parte pertinente menciona “(...) tengo a bien invitarles de veedores al proceso Electoral Estudiantil del año lectivo 2025-2026, el mismo que realizará el día 31 de octubre del 2025 en las instalaciones de la institución a partir de las 08:h00, ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena (...)”.

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: **“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.**

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: **“Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes”.**

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) **“Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente”.**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) **“Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral”.**

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) **“Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados”**

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 5 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. *Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 1) “Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”*

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) *“Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial”*.

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas de la Elección de Estudiantil de la Unidad Educativa “Corazón de Jesús” Bethlemitas-Quito.

DESARROLLO

El Tribunal Electoral lo conformaron de la siguiente:

COMISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA CORAZÓN DE JESÚS BETHLEMITAS QUITO	
Lic. Daniel Ruales	Presidente del Tribunal Electoral
Lic. Betsabe Montenegro	Secretaria del Tribunal Electoral
Lic. Marlene Pillajo	Vocal del Tribunal Electoral

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Las listas calificadas por la Comisión de Tribunal Electoral de la Unidad Educativa Corazón de Jesús Bethlemitas Quito.

LISTAS CALIFICADAS PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA CORAZON DE JÉSUS BETHLEMITAS QUITO		
Nro.	DIGNIDADES	CANDIDATOS
LISTA 1	PRESIDENTA	EVELYN LÓPEZ
	VICEPRESIDENTE	VALERY RODRIGUEZ
LISTA 2	PRESIDENTA	DANIELA CARRILLO
	VICEPRESIDENTE	JANINE VARGAS

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló la Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 6 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Observación Electoral presencial	31/10/2025	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	LUGAR
Día de la elección	31/10/2025	Tribunal Electoral	En las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena.
Elección Estudiantil de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”	31/10/2025 Hora: 08h00 – 11h00	Comisión del Consejo Electoral de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”	En las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena.
Observación Electoral presencial	31/10/2025 Hora: 08h00 – 11h30	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena.


FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISOS CNE –DTPPE	RESPONSABLE	DELEGADOS	OBSERVACIONES
Facilitar 1 funcionario electoral para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Tnlg. Segundo Farinango	Santiago Pavón	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección el funcionario designado se trasladó de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”, a la observación electoral desde las 08h00 hasta las 11h00, brindando el servicio de observación electoral solicitado por la Hna. Andrea Paola Lara, Rectora de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”.

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 7 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 08h00, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto se presentaron puntualmente en las instalaciones de la Universidad Tecnológica Israel y a las 08h10, se dio el inicio al proceso electoral. En esta ocasión, estuvieron presentes el equipo del Consejo Electoral de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”, delegados acreditados de cada lista y personal de la institución quienes supervisaron la correcta ejecución de la jornada.

Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto. De acuerdo con el protocolo establecido, la Rectora de la institución habían solicitado previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) los materiales necesarios para el proceso, los cuales incluyeron urnas y biombos. Estos materiales fueron entregados y colocados en las juntas designadas.

Una vez instalada la junta los sufragantes continua de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos, ya lo tenían impreso por la institución en el sobre electoral, y fue entregado a las respectivas juntas.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre electoral, para organizar los materiales y ser utilizados, y pasó seguido, se comenzó a armar y colocar las urnas en un lugar que garantice el voto secreto, con lo cual se instalaron en las juntas receptoras del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente, secretario y un vocal.


Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral.

RECINTO	JRV	MJRV
En las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena.	6 Junta Receptora del Voto	18 Miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo en las instalaciones de las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena, el día viernes 31 de octubre del 2025, en una jornada matutina desde las 08h00 a 11h00.

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAGRADO CORAZON DE JESUS” BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 8 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	08h00
Presentación del Tribunal Electoral.	08h10
Apertura para el inicio de elecciones.	08h10
Sufragio de los electores	08h10 A 11h00
Escrutinio	11h00 A 11h30
Entrega de Resultados	11h30

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La Inauguración del proceso electoral se realizó en las instalaciones de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús” ubicado en las calles Jauja OE 6-21 y Quitus sector la Magdalena, asegurando una participación equitativa, transparente y coordinada con el proceso.

En Coordinación con la comisión del Consejo Electoral de la Unidad Educativa “Sagrado Corazón de Jesús”, dan inicio al proceso de elecciones en el cual elegirán al Consejo Estudiantil 2025- 2026 de la Unidad Educativa “Sagrado corazón de Jesús. Los electores realizaron su voto secreto, recibieron 1 papeleta con dos (2) candidatos para el sufragio, la o el vocal entregó la papeleta electoral de lista, el elector realiza su voto de manera secreta, deposita su voto en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS

Se concluye el sufragio a las 11h00, en la junta receptora del voto encabezado por el presidente de la Junta Receptora del Voto, se realiza el proceso de escrutinio.

El secretario contabiliza las firmas recolectadas durante el proceso de sufragio en conjunto con el/la vocal apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas depositadas en la urna correspondiente de cada Junta Receptora del Voto.

Una vez que se ha realizado la identificación, lectura, asignación de cada voto de la respectiva lista de forma pública se traslada la información al acta de escrutinio.

Una vez registrado y suscritas las actas de escrutinio de cada urna se entregan al tribunal Electoral los cuales serán los encargados de consolidar la información y con esto definir a la lista ganadora, lo que se procede en respectivo orden mismo que serán socializados de manera pública y transparente.

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 9 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Una vez llenadas las actas, se entregó a la Comisión del Consejo Electoral de la Unidad Educativa "Sagrado Corazón de Jesús" en los respectivos sobres, para su posterior procesamiento y la suma de los resultados de la (6) juntas receptoras de voto, lo que permite obtener el resultado final de la elección.

VOTOS ESCRUTADOS DE LAS DOS (2) LISTAS PARTICIPANTES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS BETHLEMITAS QUITO.		
NULOS		32
BLANCOS		02
Nro.	CANDIDATOS PRICIPALES	VOTOS
LISTA 1	EVELYN LÓPEZ	563
LISTA 2	DANIELA CARRILLO	174

Resultados de la Elección Estudiantil del año lectivo 2025-2026 de los Estudiantes de la Unidad Educativa "Sagrado Corazón de Jesús Bethlemitas, donde se puede observar que existía la participación de dos (2) listas según el cuadro que antecede.

CONCLUSIONES:

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral, solicitada por la Unidad Educativa "Sagrado Corazón de Jesús Bethlemitas Quito.

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo Logístico y observación electoral, y asevera que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos, una vez que concluyó el escrutinio y unificado el resultado de la Junta receptora de votos.

En el proceso electoral, la Lista N.º 1, encabezada por EVELYN LÓPEZ, obtuvo un total de 563 votos, mientras que la Lista N.º 2, liderada por Daniela Carrillo, alcanzó 174 votos.

RECOMENDACIONES:

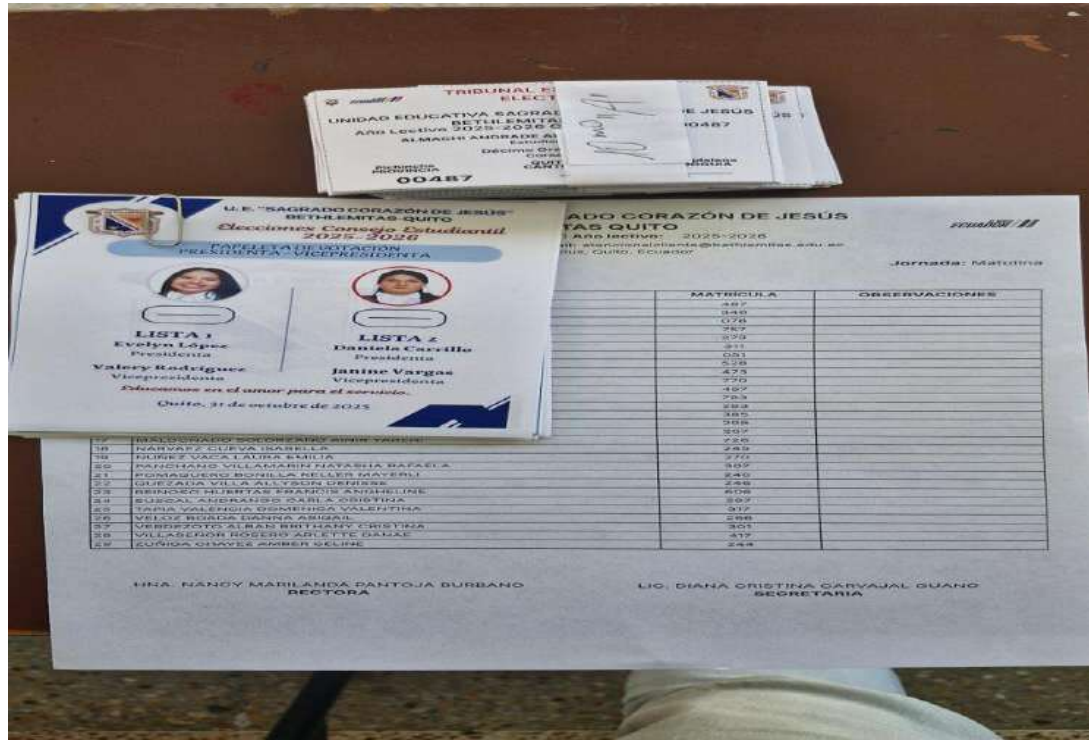
Dado que la organización y logística desplegada resultaron efectivas, se recomienda conservar los procedimientos aplicados para la asignación de responsabilidades, promoviendo así un trabajo ordenado, transparente y coherente con las normativas vigentes.


ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p>INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO</p>	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 10 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


INSTALACIÓN



	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 11 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	


SUFRAGIO



	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 12 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ESCRUTINIO




**U.E. "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS"
BETHLEMITAS QUITO**

**INICIAL – PREPARATORIA – SEGUNDO Y TERCER AÑO DE EDUCACIÓN
GENERAL BÁSICA**

MESA No. 1

En la ciudad de Quito, siendo las 10:39 horas del 31 de Octubre del 2025, se procede a dar inicio del escrutinio de votos parcial y determinación parcial de las candidatas elegidas como representantes del CONSEJO ESTUDIANTIL, para el periodo del año lectivo 2025-2026.

Con la presencia de:
Irene de la Cruz : Presidente/a de la Junta Electoral.
Jolanda Gueshpa : Secretario/a de la Junta Electoral.
Capala Harino : Delegada Lista N° 1.
Tabris Reyes : Delegada Lista N° 2.

Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

TOTAL VOTOS					TOTAL VOTANTES	TOTAL AUSENTES
LISTA N° 1	LISTA N° 2	VÁLIDOS	NULOS	BLANCOS		
078	056	134	000	000	137	002

De esta manera se da por concluido el proceso de elección de las representantes del CONSEJO ESTUDIANTIL, para el periodo del año lectivo 2025, siendo las 10:44 horas, del 31 de Octubre del 2025, se procede a la firma del acta señal de conformidad.

Irene de la Cruz PRESIDENTE/A Maria Jarama SECRETARIO/A
Capala Harino DELEGADA LISTA 1 Tabris Reyes DELEGADA LISTA 2

(593) 022 655 657 (593) 0978 905 398 SCJBethlemitas /Bethlemitasquito www.bethlemitas.edu.ec

	INFORME FINAL DE BSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN ESTUDIANTIL DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SAGRADO CORAZON DE JESUS" BETHLEMITAS QUITO	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-13
		Pág.: 13 de 13
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



	TOTAL VOTOS							observ	
	ESCRUTINIO	LISTA Nº 1	LISTA Nº 2	VALIDOS	NULOS	BLANCOS	TOTAL VOTANTES		TOTAL AUSENTES
7									
8									
9									
10									
11	MESA 1	78	56	134	0	0	137	2	
12	MESA 2	33	66	99	1	0	100	4	
13	MESA 3	81	18	99	9	0	110	2	
14	MESA 4	147	10	157	10	0	167	10	
15	MESA 5	135	9	144	3	0	147	5	
16	MESA 6	89	15	104	9	2	115	5	
17	TOTAL	563	174	737	32	2	776	28	
18									
19									
20	Lic. Daniel Ruales								
21	Presidente Tribunal Electoral								
22									

Lic. Daniel Ruales
Presidente Tribunal Electoral

Lic. Betsabe Montenegro
Secretaria Tribunal Electoral

Lic. Marlene Pillajo
Vocal Tribunal Electoral

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 1 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL

ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".

DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Quito, 25 de septiembre 2025

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 2 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

CONTENIDO

CONTENIDO	2
APROBACIÓN:	3
INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE EMPRESA DE LOS TRABAJADORES DE EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO.	4
ANTECEDENTES	4
BASE LEGAL	4
OBJETIVO	5
DESARROLLO	5
OBSERVACIÓN ELECTORAL	6
ETAPA ELECTORAL	7
CONCLUSIONES:	9
RECOMENDACIONES:	9

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 3 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

APROBACIÓN:

	Tnlg. Segundo Farinango	Responsable de la Unidad Técnica Provincial de Capacitación	
	Ing. Enma Margarita Trujillo Llerena	Directora Técnica Provincial de Procesos Electorales	
	Ing. Alexis Berlén Fuentes Osejo	Director de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha	
	15 de octubre de 2025		

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 4 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

INFORME DE APOYO LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DE ELECCIONES DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".

ANTECEDENTES

Mediante oficio Nro. 13 – CCSM-2025, de fecha 18 de septiembre de 2025, suscrito por la Sra. Tatiana Naranjo, Presidenta del Tribunal Electoral del Centro Comercial "SAN MARTIN" y Sr. Miguel Ricardo San Martín, Secretario del Tribunal Electoral del Centro Comercial "San Martín" quien en su parte pertinente mencionan: *Señor Director, INVITAMOS a ustedes (s), con su presencia y asesoramiento en este proceso de Elecciones, dará importancia al cambio de Directorio 2025 – 2026, además sean veedores para que conste con la transparencia que estamos llevando este proceso; actuaremos de acuerdo a la ley.*

Las Elecciones del Directorio del Centro Comercial "San Martín", se llevará efecto el día Jueves 25 de septiembre del 2025, que se efectuará en el patio de comidas del Centro Comercial "San Martín", ubicado en la Av. Pichincha 448 e Inclana a partir de la 10H00 am hasta las 17h00 (5pm), en la que se realizará el conteo de votos.


Solicitamos de la manera comedida se sirvan ayudarnos con 2 BIOMBOS para expresar su voto individual cada copropietario (...).

BASE LEGAL

La Constitución de la República del Ecuador en el capítulo primero, Participación en la Democracia sección primera, Principios de la participación, en el art. 95 establece: ***"Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, de liberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria"***.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia en su **Art. 25.-** determina las funciones del Consejo Nacional Electoral, en su numeral 20: ***"Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes"***.

El Estatuto del Consejo Nacional Electoral, en su Art. 9 Estructura organizacional por procesos, numeral 2. Procesos sustantivos, y subíndice 2.1. Gestión Nacional Técnica de Procesos Electorales la Coordinación Técnica Nacional de Procesos Electorales tiene como atribuciones y responsabilidades en su literal e) ***"Coordinar la ejecución de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas de acuerdo a la normativa legal vigente"***.

	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 5 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.3. Gestión Nacional de Capacitación Electoral en su literal d) ***"Asistir técnicamente a las unidades del Consejo Nacional Electoral y otras instituciones en el ámbito de capacitación electoral"***.

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 2.1.4. Gestión Nacional de Procesos Electorales en su literal i) ***"Asistir técnicamente a instituciones públicas o privadas en procesos electorales internos, de acuerdo con leyes, reglamentos, estatutos correspondientes y los requerimientos realizados"***

En el mismo cuerpo legal vigente Subíndice 4.2.1. Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal i) ***"Dirigir la asistencia técnica de los procesos electorales a las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial"***

Determinando como productos y servicios de la Gestión Técnica Provincial de Procesos Electorales en su literal 6) ***"Informe de asistencias técnicas de los procesos electorales implementadas en las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en el ámbito provincial"***.

OBJETIVO

Informar las actividades desarrolladas del Apoyo Logístico y Observación Electoral de la Elección del Directorio del Centro Comercial "San Martín".

DESARROLLO

El Tribunal Electoral lo conformaron de la siguiente:

TRIBUNAL ELECTORAL DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN" CONFORMADO POR:	
1	TATIANA NARANJO
2	MIGUEL RICARDO SAN MARTIN

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La lista calificada por el Tribunal Electoral para participar en la Elección del Directorio del Centro Comercial "San Martín":

LISTAS CALIFICADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN"		
PROCESO ELECTORAL PERIODO 2025 - 2026		
Nro.	DIGNIDADES	CANDIDATOS
LISTA 1	PRESIDENTE	CRISTIAN ALEJANDRO PÉREZ NARVÁEZ
	VICEPRESIDENTE	EDGAR GRANJA GONZÁLEZ
	TESORERO	MARUJA QUINCHIGUANO PINEDA

 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 6 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

SECRETARIO	RODOLFO CALLO GUASHPA
PRIMER VOCAL	CLARA MORENO PASMAY
SEGUNDO VOCAL	MARIA MERCEDES RAMÍREZ

FUENTE: Tribunal Electoral del Comité de Impresa de los Trabajadores de la Empresa Pública Metro.

Conforme a las actividades realizadas en cumplimiento a la planificación del proceso electoral se desarrolló el Apoyo Logístico y Observación Electoral de acuerdo con lo detallado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	UBICACIÓN
Logística (Urnas y biombos)	24/09/2025	Lcdo. Cristian Cuascota	Delegación Provincial Electoral de Pichincha
Observación Electoral presencial	25/09/2025	Funcionario de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de Centro Comercial de San Martin patio de comidas.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

OBSERVACIÓN ELECTORAL

Se acuerda que dentro de la observación electoral se realizará lo siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	UBICACIÓN
Día de la elección	25/09/2025	Tribunal Electoral	En las instalaciones de Centro Comercial de San Martin patio de comidas.
La Elección del Directorio del Centro Comercial San Martin.	25/09/2025 Hora: 10h00 – 17h00.	Tribunal Electoral	En las instalaciones de Centro Comercial de San Martin patio de comidas.
Observación Electoral presencial	25/09/2025 Hora: 10h00 – 17h00.	Funcionarios de la DPE-Pichincha	En las instalaciones de Centro Comercial de San Martin patio de comidas.

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

COMPROMISO	UBICACIÓN	DELEGACIÓN	OBSERVACIÓN
Facilitar 1 funcionario electoral para el proceso de Observación Electoral el día de la elección.	Tnlg. Segundo Farinango	Segundo Farinango	Sin novedad

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 7 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

ETAPA ELECTORAL

El día de la elección el funcionario designado se trasladó de la Dirección Técnica Provincial Procesos Electorales de la Delegación Provincial Electoral de Pichincha hacia las instalaciones de de Centro Comercial de San Martín, a la observación electoral desde las 10h00 hasta las 17h30, brindando el servicio de observación electoral solicitado por el Tribunal Electoral del Centro Comercial San Martín.

FASE DE CONFORMACIÓN E INSTALACIÓN DE LA JRV:

A las 09h40, los miembros de las Juntas Receptoras del Voto, conformado por la presidenta del Tribunal Electoral y el secretario del Tribunal Electoral, se presentaron puntualmente en las instalaciones de Centro Comercial San Martín y a las 10h00, para dar inicio al proceso electoral. En esta ocasión, estuvieron presentes el equipo del Tribunal Electoral, delegados acreditados de la lista calificada, quienes supervisaron la correcta ejecución de la jornada.


Con el comienzo de la jornada electoral, los votantes formaron una fila para poder presentarse en la junta receptora del voto correspondiente y hacer uso de su derecho al voto. De acuerdo con el protocolo establecido, las autoridades del Tribunal Electoral del Centro Comercial de San Martín habían solicitado previamente al Consejo Nacional Electoral (CNE) los materiales necesarios para el proceso, los cuales incluyeron urnas y biombos. Estos materiales fueron entregados y colocados en la junta receptora de voto designada.

Una vez instalada la junta los sufragantes continua de manera ordenada para ejercer su derecho al voto, cumpliendo con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes.

Las papeletas de votación, certificados de votaciones, padrón electoral, acta de instalación, acta de escrutinio y demás documentos, ya lo tenían impreso por el Tribunal Electoral en un sobre manila.

Los miembros de las juntas receptoras del voto procedieron a abrir el sobre para organizar los materiales y ser utilizados, y pasó seguido, se comenzó a armar y colocar las urnas en un lugar que garantice el voto secreto, con lo cual se instaló la junta receptora del voto en el espacio designado, en conjunto con el presidente y secretario del Tribunal Electoral del Centro Comercial de San Martín.

Se suscribió el acta de instalación del proceso electoral.

	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 8 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



En las instalaciones de Centro Comercial San Martin en el patio de las comidas. 1 Junta Receptora del Voto 2 Miembros de JRV

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

FASE DE VOTACIÓN

La jornada electoral se llevó a cabo en las instalaciones de Centro Comercial San Martin en el patio de las comidas, jueves 25 de septiembre del 2025, en una jornada matutina y vespertina desde las 10h00 a 17h00.

ACTIVIDAD	HORARIO
Inauguración del proceso electoral.	09h50
Presentación del Tribunal Electoral.	09h50
Apertura para el inicio de elecciones.	10h00
Sufragio de los electores	10h00 A 17h00
Escrutinio	17h00 A 17h30
Entrega de Resultados	17h30

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

La Inauguración del proceso electoral se realizó en las instalaciones de Centro Comercial San Martin, asegurando una participación equitativa, transparente y coordinada con el proceso.

Los integrantes del Tribunal Electoral dan inicio al proceso de elecciones en el cual elegirán al Directorio del Centro Comercial San Martin. Los electores realizan su voto secreto, recibieron 1 papeleta con una (1) lista participante para el sufragio, entregó la papeleta electoral de lista, el elector realiza su voto de manera secreta, deposita su voto en la urna, firma el padrón electoral y el presidente entrega el certificado de votación.

FASE DE ESCRUTINIOS Y RESULTADOS

Se concluye el sufragio a las 17h00, en la junta receptora del voto encabezado por el presidenta y secretario del Tribunal Electoral, se realiza el proceso de escrutinio.

La presidenta contabiliza las firmas registradas durante el proceso de sufragio en conjunto con el secretario y apertura la urna para organizar y contabilizar las papeletas depositadas en la urna correspondiente a la Junta Receptora del Voto.

Una vez que se ha realizado la identificación, lectura, asignación de cada voto de la respectiva lista de forma pública se traslada la información al acta de escrutinio.

 CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 9 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	

Una vez registrado y suscritas las actas de escrutinio, el Tribunal Electoral del Centro Comercial San Martín, se procede a dar el respectivo informe del resultado, mismo que fue socializados de manera pública y transparente así.

MÓDULO DE ESCRUTINIO		
Nro.	CANDIDATOS PRICIPALES	VOTOS
	NULOS	0
	BLANCOS	2
LISTA 1	ELIAS LÓPEZ	
	WILMER MAZA	
	FREDY ÁLVAREZ	49
	ADRIÁN SILVA	
	ALFONSO ÁVILA	

FUENTE: Unidad Técnica Provincial de Capacitación

Resultados de la elección del Directorio de Centro Comercial San Martín, donde se puede observar que existía la participación de una (1) listas según el cuadro que antecede.

CONCLUSIONES:

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, brindó observación electoral solicitada por el Tribunal Electoral del Centro comercial San Martín.

La Delegación Provincial Electoral de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, cumplió con el apoyo Logístico y observación electoral, y evidenció que el proceso se desarrolló con toda normalidad, con total transparencia y democracia.

El Consejo Nacional Electoral y sus Delegaciones Provinciales no son entes dirimientes en los procesos electorales de las Organizaciones Sociales, ni tampoco registran a sus Directorios electos. Por lo que nos limitamos a proveer el apoyo logístico y demás necesario para el evento, que se desarrolló según sus normas internas.

RECOMENDACIONES:

Dado que el proceso electoral observado transcurrió sin novedades ni incidencias significativas, se recomienda mantener y reforzar las prácticas que garantizan este éxito.



**INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO
COMERCIAL "SAN MARTIN".**

Observación electoral

CNE-IN-DTPPEP-09

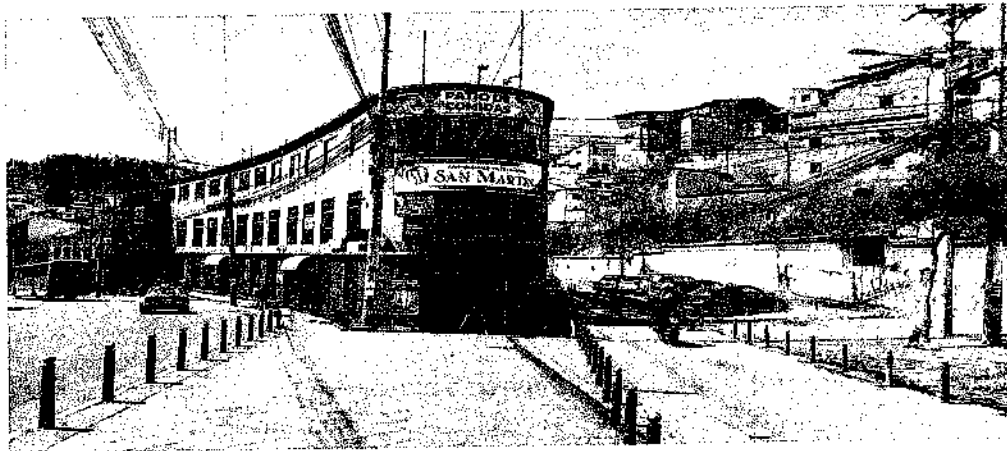
Pág.: 10 de 12

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

ANEXOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

INSTALACIÓN



<p>CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL</p>	<p align="center">INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO COMERCIAL "SAN MARTIN".</p>	Observación electoral
		CNE-IN-DTPPEP-09
		Pág.: 11 de 12
RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN	
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA	



SUFRAGIO





**INFORME FINAL DE LOGÍSTICO Y
OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO DE
ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DEL CENTRO
COMERCIAL "SAN MARTIN".**

Observación electoral

CNE-IN-DTPPEP-09

Pág.: 12 de 12

RESPONSABLE DE APLICACIÓN	UNIDAD TÉCNICA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN
RESPONSABLE DE MONITOREO	DIRECCIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE PROCESOS ELECTORALES DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

ESCRUTINIO

